



COVINGTON INDEPENDENT SCHOOL DISTRICT

501 N. Main St
Covington, TX 76636
Phone (254) 854-2215
Fax (254) 854-2272
Diane Innis, Superintendent

Estimado Padre / Tutor:

Los niños necesitan comida nutritiva para aprender. Covington ISD ofrece comidas saludables todos los días escolares. El desayuno cuesta **\$1.50** para estudiantes y **\$1.50** para los adultos; el almuerzo cuesta **\$2.00** para los grados PK-5, **\$2.10** para los grados 6-12, y **\$3.10** para adultos. Sus hijos pueden calificar para recibir comidas gratis o para comidas de precio reducido. El precio reducido es de **\$.30** para el desayuno y **\$.40** para el almuerzo. La solicitud se adjunta. Si ha recibido una carta de notificación de que un niño está certificado directamente para las comidas, no debe completar una solicitud. Avise a la escuela si algún niño en la escuela hogar atendiendo no se enumeran en la carta.

Las preguntas y respuestas que siguen unidos y direcciones proporcionan información adicional sobre cómo completar la solicitud. Completar una única solicitud para todos los estudiantes en el hogar y devuelva la solicitud completa a **Cathy Harrell en 501 N Main, Covington, TX, 76636 o al (254) 854 a 2215 ext. 39**. Si tiene alguna pregunta sobre la solicitud de comidas gratis o de precio reducido, con **Cathy Harrell al (254) 854 a 2215 ext. 39 o por correo electrónico a cathy.harrell@covingtonisd.org**

1. ¿Quién puede recibir comida gratuita?

- **Ingresos**— Los niños pueden recibir comida gratuita o a precio reducido si el ingreso bruto del hogar se encuentra debajo de los límites de las *Guías Federales de Elegibilidad por Ingresos*.
- **Participantes de programas especiales** — Todos los niños en los hogares que reciben beneficios del Programa de Asistencia de Nutrición Suplementaria (SNAP), del Programa de Distribución de Alimentos en Reservaciones Indígenas (FDIR), o del programa de Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF), califican para comida gratuita.
- **Los Niños Adoptivos Temporales (Foster Children)**— Los niños adoptivos temporales (foster children) que está bajo la responsabilidad legal de una agencia de cuidado temporal (foster care agency) o de una corte.
- **Head Start, Early Head Start, y Even Start**— Los niños que participan en Head Start, Early Head Start y Even Start también califican para recibir comida gratuita.
- **Los Niños Sin Hogar, Fugitivo y Migrante** — Los niños sin hogar, que son fugitivos o que son migrantes califican para recibir comida gratuita. Si usted cree que hay niño(s) en su hogar que cumplen con estas descripciones, y si no le han dicho que el niño es considerado como persona sin hogar, fugitivo o migrante, por favor llame o envíe un correo electrónico a **Kristi Abrego at (254)854-2215 ext. 29 o por correo electrónico a kristi.abrego@covingtonisd.org**.
- **Beneficiarios del Programa WIC** — Los niños que viven en hogares que participan en el programa WIC pueden ser elegibles para recibir comida gratuita o a precio reducido.

2. ¿Qué sucede si no estoy de acuerdo con la decisión de la escuela sobre mi solicitud? Debe hablar con los funcionarios escolares. También, puede apelar la decisión llamando o escribiendo al **Diane Innis, Superintendent, a 501 N Main St, Covington, TX, 76636, (254) 854-2215, ext. 39 o por correo electrónico a diane.innis@covingtonisd.org**.

- 3. La solicitud de mi hijo fue aprobada el año pasado. ¿Necesito llenar otra solicitud?** Sí. La solicitud de su hijo es válida solo por un año escolar y los primeros días del año escolar actual. Debe entregar una solicitud nueva a menos de que la escuela le informó que su hijo es elegible para el nuevo año escolar.
- 4. Si no califico ahora, ¿puedo solicitar más adelante?** Sí. Puede solicitar en cualquier momento durante el año escolar. Un niño con un padre, madre o guardián que pierde su trabajo puede calificar para recibir comida gratuita o a precio reducido si el ingreso del hogar cae debajo del límite del ingreso establecido.
- 5. ¿Qué pasa si mi ingreso no es igual siempre?** Reporte la cantidad que recibe normalmente. Si un miembro del hogar perdió un trabajo o le han reducido sus horas o su sueldo, use el ingreso actual.
- 6. Estamos en las fuerzas armadas. ¿Tenemos que declarar nuestro ingreso diferente?** Su sueldo básico y los bonos en efectivo tienen que ser reportados como ingresos. Si recibe unos subsidios para vivienda fuera de la base militar, comida y ropa, o recibe pagos de Family Subsistence Supplemental Allowance (FSSA), tiene que incluirlos como ingresos. Si su vivienda es parte de la Iniciativa Privatizada de Vivienda Militar (Military Housing Privatization Initiative), no incluya este subsidio de vivienda como ingreso. Además, no cuente cualquier pago de combate adicional debido al despliegue militar como ingreso.
- 7. ¿Puedo solicitar si un miembro de mi hogar no es ciudadano estadounidense?** Sí. Usted, sus hijos, u otros miembros de su hogar no tienen que ser ciudadanos estadounidenses para calificar para recibir comida gratuita o a precio reducido.
- 8. ¿Van a verificar la información que yo doy?** Sí. También podemos pedir prueba escrita del ingreso del hogar que usted reporta.
- 9. Mi familia necesita ayuda adicional. ¿Existen otros programas a los que podríamos solicitar?** Para enterarse de cómo solicitar otros beneficios de ayuda, llame a la oficina local de asistencia al 2-1-1.

Si tiene alguna pregunta o necesita ayuda, llame al Cathy Harrell a (254) 854-2215, ext. 39.

Atentamente,

Cathy Harrell, Cafeteria Manager

Instrucciones para Llenar la Solicitud de Comida Escolar Gratuita y de Precio Reducido 2016-2017

Por favor, siga las instrucciones para llenar la solicitud para recibir comidas escolares gratuitas o a precio reducido. Entregue sola una solicitud por hogar, aún si los niños en el hogar asisten a más de una escuela en Covington ISD]. Use un bolígrafo (no un lápiz) para llenar la solicitud. Debe llenar la solicitud completamente para que la escuela pueda determinar si los niños en su hogar califican para recibir comidas escolares gratuitas o a precio reducido. Una solicitud incompleta no puede ser aprobada. Póngase en contacto con **Cathy Harrell at (254) 854-2215, ext. 39 o por correo electrónico a cathy.harrell@covingtonisd.org** con sus preguntas.

PARTE 1: Liste a TODOS los Miembros del Hogar, Infantes, Niños y Estudiantes Hasta el Grado 12.

- **Liste** el nombre de cada niño.

Escriba en letra de imprenta el primer nombre, la inicial del segundo nombre, y el apellido para cada niño del hogar en los espacios. Si hay más niños en el hogar que líneas en la solicitud, use el reverso de la solicitud para escribir los nombres adicionales.

Incluya todos los miembros del hogar de 18 años de edad o menores que están apoyados por los ingresos del hogar. Los niños no tienen que ser parientes para ser un miembro del hogar.

- **Marque** la casilla a lado del nombre del niño, si el niño es un estudiante de Covington ISD.
- **Incluya** el grado del niño si está en la escuela.
- **Marque** la casilla correspondiente si el niño califica para recibir comida escolar gratuita como: un niño adoptivo temporal (foster child); un participante en los programas Head Start, Early Head Start, o Even Start; o como un niño identificado sin hogar, ser migrante, o ser fugitivo.

La casilla marcada "Adoptivo Temporal (Foster)" significa que una agencia de cuidado temporal o una corte ha colocado el niño en su hogar. Los niños adoptivos temporales (foster children) que viven en el hogar pueden ser considerados como miembros del hogar y puede incluirlos en la solicitud. Si va a entregar la solicitud sola para los niños adoptivos temporales, llene la Parte 1, ignore las Partes 2, y llene la Parte 3.

Participación en Programa de Elegibilidad

Si todos los miembros del hogar participan en los siguientes programas —Adoptivo Temporal (Foster), Head Start, sin hogar (Homeless), Migrante (Migrant), o Fugitivo (Runaway) ignore la Parte 2 y llene la Parte 3.

SNAP, TANF, and FDPIR: ¿Si ALGUNOS MIEMBROS DEL HOGAR (INCLUYA A USTED MISMO) RECIBE BENEFICIOS BAJO EL PROGRAMA DE ASISTENCIA DE NUTRICIÓN SUPLEMENTARIA (SNAP), ASISTENCIA TEMPORAL PARA FAMILIAS NECESITADAS (TANF), O DEL PROGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS EN RESERVACIONES INDÍGENAS (FDPIR)?

Si algún miembro del hogar recibe beneficios de SNAP o TANF, reporte el número de Determinación de Elegibilidad (EDG, por sus siglas en inglés) en el espacio.

SI ALGÚN MIEMBRO DEL HOGAR RECIBE BENEFICIOS BAJO EL PROGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS EN RESERVACIONES INDÍGENAS (FDPIR), MARQUE LA CASILLA QUE INDICA SU PARTICIPACIÓN. EL Covington ISD estará en contacto con usted para obtener documentación de su participación en este programa (FDPIR).

Si algún miembro del hogar recibe beneficios de SNAP, TANF, o de FDPIR ignore la parte 2, y llene la parte 3.

Pautas Federales de Elegibilidad por Ingresos para Comida a Precio Reducido					
Miembros en el Hogar	Annual	Mensual	Dos veces por mes	Cada dos Semanas	Semanal
1	\$21,978	\$1,832	\$916	\$846	\$423
2	\$29,637	\$2,470	\$1,235	\$1,140	\$570
3	\$37,296	\$3,108	\$1,554	\$1,435	\$718
4	\$44,955	\$3,747	\$1,874	\$1,730	\$865
5	\$52,614	\$4,385	\$2,193	\$2,024	\$1,012
6	\$60,273	\$5,023	\$2,512	\$2,319	\$1,160
7	\$67,931	\$5,663	\$2,832	\$2,614	\$1,307
8	\$75,647	\$6,304	\$3,152	\$2,910	\$1,455
<i>Para cada miembro adicional de la familia, aumente:</i>					
	+\$7,696	+\$642	+\$321	+\$296	+\$148

PARTE 2 Declare el Ingreso de Todos los Miembros del Hogar.

Sección A. Total de Miembros del Hogar

- **Reporte** todos los miembros del hogar, menores y adultos en la casilla apropiada.

Este número TIENE que ser igual a el total de miembros del hogar que puso en la Parte 1 y Parte 2. Es muy importante que ponga a todos los miembros del hogar ya que el número de miembros en el hogar determina su elegibilidad.

Sección B. Los Últimos Cuatro Dígitos del Número de Seguro Social (SSN) del Adulto en el Hogar.

- **Escriba** los últimos cuatro dígitos del número de Seguro Social (SSN) de la persona llenando la solicitud, o marque la casilla para indicar que no tiene un SSN.

No se requiere un número de Seguro Social para solicitar los programas.

Sección C. Ingresos de los Adultos en el Hogar, (Incluya a Usted Mismo, pero no a los Menores)

- **Escriba** el primer nombre y apellido de cada adulto del hogar en los espacios.

Si hay más adultos en el hogar que líneas en la solicitud, use el reverso de la solicitud para poner los nombres adicionales. No incluya los ingresos de los niños del hogar en esta sección. Ponga los ingresos de los niños en la Sección D.

Incluya todos los adultos que viven en el hogar y comparten ingresos y gastos, aun si el adulto no es pariente o no recibe su ingreso propio. No incluya las personas que vivan con usted pero que son económicamente independientes, es decir, alguien que no está siendo apoyado por los ingresos del hogar, ni contribuye una parte de sus ingresos propios al hogar.

- **Reporte** el monto de los ingresos que el adulto recibe en la columna apropiada (que indica el tipo del ingreso): Sueldo de trabajo, Asistencia pública/Manutención de niños/Pensión alimenticia, Pensiones/Jubilación/Seguro social/SSI, Otros ingresos.

Reporte solo el ingreso bruto total y escríbalos en dólares totales (redondeados sin incluir centavos). El ingreso bruto es el monto que usted gana antes de que le descuenten los impuestos y las deducciones. No es el dinero que lleva a casa. Asegúrese que el ingreso bruto reportado en la solicitud no se ha reducido por los impuestos, la prima de seguros, u otras deducciones. La tabla "Fuentes de Ingresos para Adultos" incluya información adicional y describa los ingresos que usted necesita poner en esta parte de la solicitud. Puede incluir los niños adoptivos temporales (foster children) como miembros del hogar, pero no se requiere.

Escriba "0" Si no hay ingresos que reporta. Si deja los espacios de ingresos en blanco, se considerarán como "0." Si pone un "0" o deja un espacio en blanco, está certificando (declarando) que no hay ingresos que reportar. Si se enteran los oficiales de la escuela que los ingresos del hogar se han reportado incorrectamente, la solicitud será verificada por causa.

- **Marque con un círculo la frecuencia en que se recibe el ingreso**
 - W = Semanal
 - E = Cada 2 Semanas
 - T = Dos Veces por Mes
 - M = Mensual
 - A = Anual

Sección D. Ingresos Combinados de los Niños del Hogar

- **Reporte todos los ingresos para todos los menores del hogar y con qué frecuencia se reciben.**

Ponga los Ingresos de los Adultos en la Parte C.

No es necesario reportar los ingresos de los niños individualmente. Añada los ingresos y reporte los ingresos por la frecuencia. Por ejemplo, añada todos los ingresos recibidos semanalmente y ponga el monto total en el espacio indicado "Semanal=W."

La tabla "Fuentes de Ingresos para Niños" (a la derecha) incluye información adicional y describa los ingresos que usted necesita poner en esta parte de la solicitud.

PARTE 3 Ponga la Información de Contacto y Firma (de Adulto).

- **Lea** la declaración de certificación
- **Escriba** su dirección actual y la información de contacto en los espacios. No se requiere el número de teléfono y/o un correo electrónico (son opcionales), pero nos ayudarían a ponernos en contacto con usted más rápidamente.

Si no tiene una dirección permanente, esto no quiere decir que sus hijos no son elegibles para recibir comida escolar gratuita o de precio reducido.

- **Escriba en letra de imprenta** en el espacio el nombre del adulto que ha llenado la solicitud, firme la solicitud, y ponga la fecha de hoy en el espacio apropiado.

Todas las solicitudes tienen que estar firmadas por el adulto del hogar quien ha llenado la solicitud. Al firmar la solicitud, el miembro del hogar certifica (declara) que toda la información ha sido reportada de una manera completa y verdadera. Antes de que llene esta sección, lea la declaración de privacidad y la declaración de derechos civiles al reverso de la solicitud.

Fuentes de Ingresos Para Adultos

Ingresos del Trabajo

Tipos generales de ingresos

- Sueldo, pago, bonos en efectivo

- Pagos por huelga

Fuerzas Armadas de EE. UU

- Subsidios de vivienda/ ropa/ comida fuera de la base militar

- Pago (sueldo) básico y bonos en efectivo (no incluya el sueldo de combate, ni el FSSA, ni los subsidios privados de vivienda.)

Trabajador Independiente

- Ingreso neto de trabajo por cuenta propia (granja o negocio)— se calcula restando los costos de su negocio de las entradas totales o ingreso bruto

Asistencia pública/ Manutención de niños / Pensión alimenticia

(No ponga algún valor de beneficios en efectivo de cualquier asistencia pública que no está indicado en la tabla.)

- La pensión alimenticia

- Asistencia en efectivo del gobierno local o del estado

- Pagos de manutención de niños – Si recibe ingreso de manutención de niños o de la pensión alimenticia, solo reporte los pagos recibidos por órdenes judiciales. Los pagos informales y regulares deben ser reportados como "Otros Ingresos" en la siguiente sección.

- Pago por desempleo

- Compensación laboral

Pensiones/Jubilación/Seguro Social (SSI)

- Anualidades

- Ingreso de fideicomiso o de herencia

- Pensión privada o por discapacidad

- Seguro Social (incluya la jubilación de ferrocarriles y los pagos de la enfermedad pulmonar del minero)

- Seguro Social (SSI)

- Beneficios para Veteranos

Otros Ingresos

- Ingreso de Intereses

- Ingreso de Inversiones

- Pagos regulares en efectivo fuera del hogar

- Ingresos de Alquiler

Fuentes de Ingresos Para Niños

Sueldo de Trabajo

Por ejemplo: Un niño tiene un trabajo y gana un sueldo o pago.

Seguro Social, Beneficios por Discapacidad

Por ejemplo: El niño es ciego o discapacitado y recibe beneficios de Seguro Social.

Seguro Social, Beneficios para

Sobrevivientes

Por ejemplo: El padre o madre tiene una discapacidad, está jubilado, o fallecido, y su niño recibe beneficios del Seguro Social.

Ingresos de Otras Fuentes

Por ejemplo: Un niño recibe un ingreso de fondos de jubilación privados, de la anualidad, o un de un fideicomiso.